

posa de San Isidro Labrador, que trabajaba en los campos del lugar.

**CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO**

Actualmente el pueblo está declarado en su totalidad conjunto histórico-artístico, y la iglesia, catedral donde contrajeron matrimonio los Patronos de Madrid, está considerada como monumento histórico nacional. Esta iglesia fue mandada reconstruir por el cardenal Cisneros, que también edificó el Ayuntamiento, cuyo primitivo destino fue servir como depósito de trigo para las habitantes en caso de asedio. El conjunto de edificios religiosos del pueblo se completa con otras dos iglesias y la ermita de la Soledad, que alberga a la Patrona del pueblo. Un convento de la orden de los Franciscanos fue destruido durante la ocupación francesa.

En el palacio de Salinas, actual cuartel de la Guardia Civil, estuvo preso el arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza, como consecuencia de la publicación de un catecismo que no gustó demasiado a la Inquisición.

En opinión del alcalde de Torrelaguna, Antonio Suárez, «la calificación del pueblo como histórico-artístico podría perjudicar al conjunto de los vecinos si se llevasen a rajatabla las directrices de la Dirección General de Bellas Artes, pero, por otro lado, esto ayuda a mantener la identidad del pueblo, porque hay, por ejemplo, un edificio construido al lado de la catedral, anterior a la calificación, que rompe totalmente la armonía del conjunto».

«Al Ayuntamiento le parece bien esta protección, pero hay que ayudar al mantenimiento de los edificios. La catedral, que ya está en bastante malas condiciones, tiene un presu-

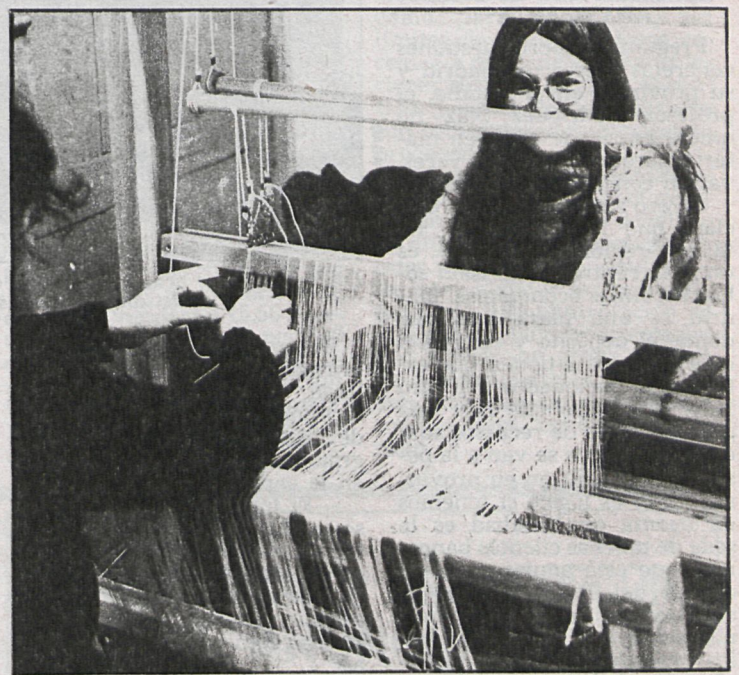


puesto aprobado para su reparación de diez millones de pesetas, que todavía no nos ha llegado. La Diputación, por medio de Luis Larroque, ha intentado solucionar el problema, pero se escapa de su competencia, por depender directamente de Bellas Artes.»

*Ayuntamiento y catedral: dos de los más importantes monumentos de la villa*

**Fernando GARCIA  
Esteban LOPEZ  
Angel JUSTE**

*Monumento al cardenal Cisneros*



*Numerosos alumnos de todas las edades asisten a las clases de la Escuela de Invierno. En la foto, dos de los talleres en funcionamiento*

vencionados con unas 250.000 pesetas mensuales, aparte de las 500.000 que ha desembolsado la Junta para gastos de instalación. Los alumnos aportan cantidades que van desde las 500 a las 1.500 pesetas.»

**LA ARTESANIA: DEMANDA CIUDADANA**

Los cursos durarán de diciembre a mayo, y las enseñanzas se centran en el aprendizaje de técnicas de esmalte sobre cobre, de pirograbado, de textil (telares de bajo lizo), de cerámica, de dibujo y pintura, de fotografía, de expresión

corporal, de teatro, de ajedrez.

De los 415 alumnos asistentes, un 75 por 100 son mujeres, y el 25 por 100 restante son hombres, de edades comprendidas entre los veinte y los setenta años, en su mayoría trabajadores y amas de casa. Al taller de fotografía es donde asisten más hombres, y el de pintura y dibujo el más numeroso, puesto que a las tres clases que se dan diarias asisten unas 40 personas.

Raquel, profesora de pintura, cree que al hombre, al ser más tímido que la mujer, le cuesta más ir a estas clases y

dar el paso de aprender, razón por la cual cree es más numerosa la presencia de mujeres. Nos indica como dato anecdótico la diferencia en el trazo entre ambos sexos y dice que el dibujo hecho por un hombre es más perfilado, más acabado; al contrario del de la mujer, que es más descuidado. Entre idas y venidas de Raquel entre los caballetes recomienda quitar el miedo al lápiz y desmitificar el aprendizaje de la pintura y promete una buena iniciación a la pintura en los seis meses que dura este curso. En otra sala, un grupo de

mujeres atiende el movimiento manual de Miguel Angel, profesor de textil, para montar un telar. Se trata de unas madejas de hilo grueso que enrollan mediante una cadeneta con unos movimientos rápidos y seguros. Después se trasladará al telar.

«Creo —nos dice— que el llenar el ocio en una ciudad es el motivo principal que hace que este grupo de gente venga aquí, y luego el deseo de cubrirlo con el aprendizaje de trabajos artesanales, quizá como repulsa a esta época mecanizada y nada creativa con las manos.»

La necesidad de crear con las manos también se da en el taller de cerámica, que según la Junta municipal ha sido la especialidad que más demanda ha originado, puesto que según nos dice Jaime, su profesor, Madrid es la ciudad española donde existen más personas dedicadas a la cerámica, ya sea a través de grandes o medianos talleres, así como la existencia de esos pequeños núcleos casi caseros que apenas se conocen y que cubren toda una gama de profesionales y de buenos aficionados.

**Felicidad SAN JOSE**  
Fotos: F. Berenjeno

## La distribución financiera de España, a examen

(y II)

Luis Rodríguez Saiz, profesor de Economía de la Universidad Complutense

La semana anterior se analizaba la distribución financiera en España y la inversión real de fondos en cada una de las provincias y regiones de este país, en base al análisis realizado por cuatro especialistas

Hoy el director-coordinador de ese equipo de trabajo, que ha conseguido el premio Rumasa, habla para CISNEROS, abordando algunos temas de singular interés e importancia para el futuro autonómico y regional de España y de Madrid. Su nombre es Luis Rodríguez Saiz, profesor de economía de la Universidad Complutense.

—¿Cuándo y cómo han llevado a cabo ustedes este trabajo?

—El equipo, en número de cuatro, que ha trabajado en el estudio al que nos referimos está formado por profesores de diferentes campos de la economía, tanto de estadística como de economía política y otra serie de especialidades.

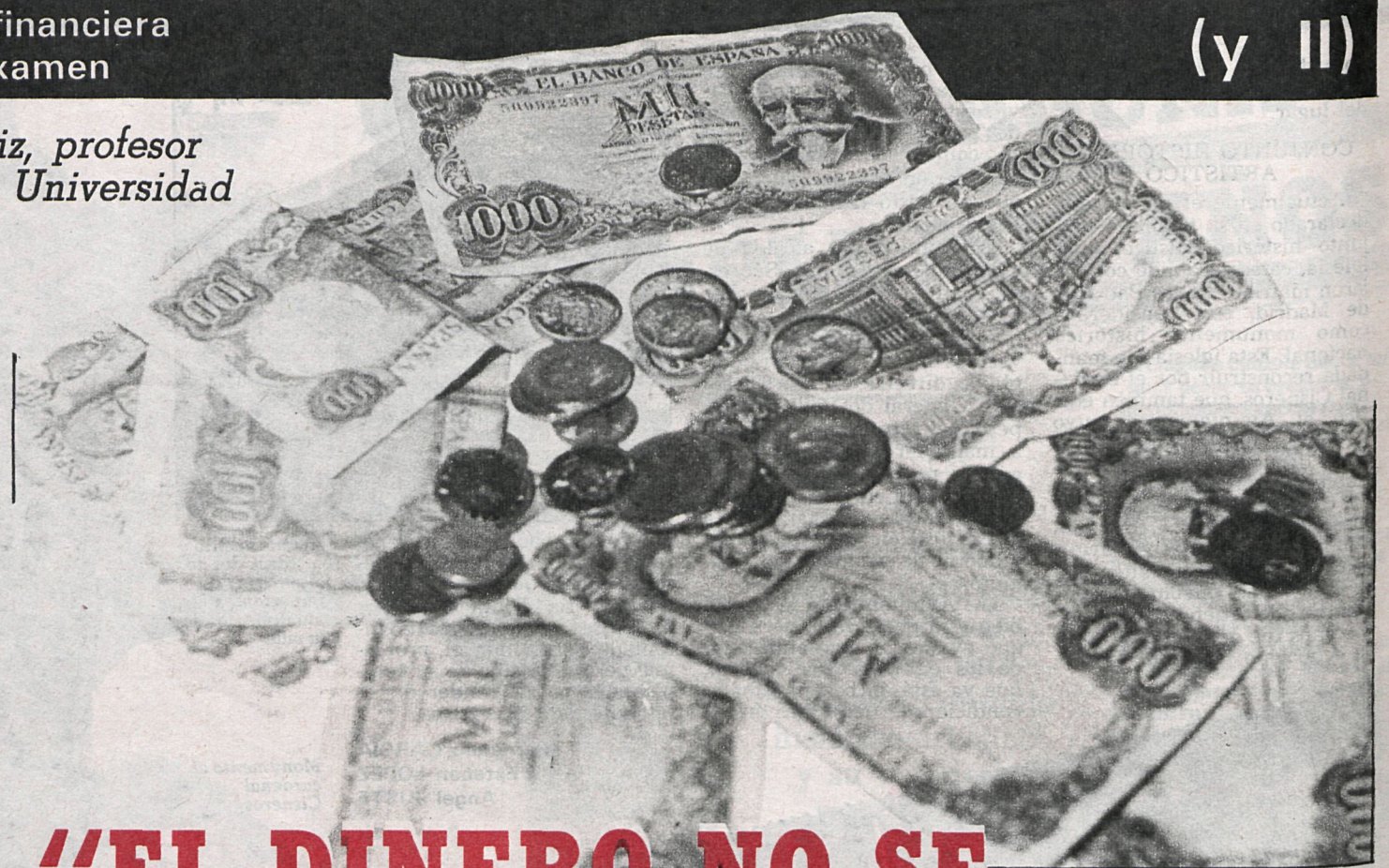
La novedad de este estudio —que nos ha llevado un año completo de trabajo— reside en que por vez primera se ha aplicado un modelo nuevo de investigación en base a datos financieros, flujos monetarios a las regiones e inversión real de los recursos llevados a cabo.

Es decir, que en nuestro trabajo hemos delimitado con bastante exactitud la inversión real (no la presupuestada ni la teórica) que ha ido invirtiéndose en las distintas provincias de España durante una década.

### MADRID, CENTRO DE DECISION Y PLAZA BANCARIA

Preguntado sobre cuestiones concretas acerca de Madrid y su provincia en el estudio, el profesor Rodríguez Saiz no quiere entrar de lleno en materia, porque los datos, a veces, varían con mucha rapidez.

—Pero a grandes rasgos está claro que Madrid-capital, no Madrid-región o provincia, es un gran centro de decisión sobre los temas económicos. Madrid es una plaza bancaria, donde el depósito y el crédito necesariamente tienen que estar muy relacionados. Por otro lado, está claro que hay una gran cantidad de recursos aquí depositados que se van a la periferia y se utilizan en provincias. Esto es lógico si tenemos en cuenta que Madrid es la sede de muchas cuentas bancarias, que está aquí por ser la capital del Estado, es decir, cuentas institucionales, administración, etc., que engordan los depósitos bancarios financieros madrileños y que luego, naturalmente, tienen que salir e invertirse en otras provincias.



# "EL DINERO NO SE QUEDA EN MADRID"



Los depósitos se acumulan en los distintos bancos para su posterior distribución a otras zonas del Estado

El profesor Rodríguez Saiz afirma que, a partir de esa realidad, lo cierto es que en términos reales los depósitos de Madrid son mucho más grandes que la inversión real en la capital y en la región.

—El tópico ese de que todo se queda en Madrid, que todavía se oye por algunos puntos de España, no es cierto, y, desde luego, yo pienso que en nuestro trabajo queda totalmente demostrado que no es así.

### FUTURO DE LA CAPITAL Y AUTONOMIA

En relación con el futuro de

«Al ser la capital del Estado, aquí se encuentra la sede de muchas cuentas bancarias, que engordan nuestros depósitos financieros y luego se distribuyen en las distintas provincias»

«Resulta evidente que los depósitos de Madrid son mucho más grandes que la inversión real en la capital y la región»

dríguez, que la evolución de las cosas en España en el terreno de una mejor distribución de los recursos y, por lo tanto, de la riqueza depende de cómo se hagan las cosas a partir de ahora. En el tema autonómico hay todavía muchas cosas en el tintero. Las cosas se han comenzado a realizar, pero queda todavía por ver cómo se planifica la distribución de los fondos entre las regiones, cuál será la actitud del Gobierno del Estado, del Parlamento y de las distintas instituciones en el reparto.

Por otro lado, la evolución de la realidad económica y social variará de unas regiones a otras. En unas regiones está claro que lo que hay que hacer es invertir más dinero, cuestión de recursos financieros, pero en otras, lo que hay que hacer es cambiar la estructura de producción, reconvertir sectores y reactivar sectores claves.

Así, por ejemplo, el sector de la construcción que está provocando en estos momentos una gran tasa de paro, habrá que reactivarlo de forma urgente, destinando recursos al mismo, precisamente en zonas deprimidas por el desempleo, pero que también carecen de viviendas, de infraestructura, etc. Hay una concatenación de factores que hay que estudiar con mucho detenimiento. Evidentemente, los desequilibrios regionales no se corrigen con meras formulaciones retóricas.

—Hace falta, prosigue Rodríguez Saiz, que el principio de solidaridad se haga realidad por encima de las formulaciones autonómicas cerradas y egoístas. La autonomía es buena por lo que antes comentábamos de la proximidad de los problemas a los ciudadanos, por el mejor conocimiento de los problemas, etc., pero hay que ver cómo se materializan los ideales políticos, económicos y sociales. Hace falta, desde luego, corregir desequilibrios rápidamente.

Los políticos deben convenir con el pueblo con razones para que los ciudadanos mejor situados sean generosos. Los grandes principios en letra muerta no sirven. Madrid en su conjunto, como pueblo, ha dado ejemplo de generosidad. Eso dicen las cifras.

nanciero o de inversión como «motor» del desarrollo económico, sino que el impulso de planes industriales o de servicios, polos, régimen de salarios, estructura social y productiva, influirán mucho para lograr unos resultados a la vez de desarrollo económico, también distributivos y justos dentro del entramado social general del país.

De la conversación con el profesor de la Complutense se desprende que Madrid-capital y Madrid-región se encuentran ahora mismo ante una ocasión histórica de hacer las cosas bien y planificar su futuro a todos los niveles con rigor, equilibrio y seriedad.

### LA SOLIDARIDAD, FACTOR CLAVE DE PROGRESO Y EQUILIBRIO

A nivel general, de todo el Estado, y teniendo en cuenta el desarrollo autonómico, el factor clave de equilibrio económico será el de la solidaridad, cuestión consagrada en nuestra Constitución como elemento definidor de la sociedad, entre otras cuestiones.

—Yo creo, declara Luis Ro-

Madrid y su enfoque autonómico, el profesor Rodríguez Saiz se muestra extraordinariamente prudente al hacer cualquier tipo de afirmación tajante.

En su opinión, no disponemos todavía de datos, ni de ideas claras, respecto a cómo puede organizarse la autonomía de forma que la organización autonómica concreta pueda facilitar el mejor aprovechamiento de los recursos financieros.

—La realidad es que la localización de los temas ayuda a resolverlos de una forma más racional y con menos coste a todos los niveles, pero no tenemos datos concretos sobre cómo puede afectar a la estructura económica y de producción de Madrid cuando la autonomía de Madrid como región sea un hecho. Tampoco tenemos ningún dato comparativo respecto a otras capitales del mundo similar a Madrid.

Sin embargo, la evolución del binomio autonomía-desarrollo económico en un futuro inmediato dependerá, según el profesor, de una serie de factores interrelacionados entre sí. Es decir, que no solamente será importante el factor fi-



## DIPUTACION DE MADRID

Provisión de una plaza de médico en la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Villaviciosa de Odón.

En el tablón de edictos de la Corporación (Miguel Angel, 25 y García de Paredes, 65) se halla publicada convocatoria para cubrir, mediante contrato laboral indefinido, una plaza de médico para la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Villaviciosa de Odón.

El plazo para presentación de solicitudes finaliza el día 5 de enero de 1982.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.— El secretario general.

**En respuesta a la oferta del SENPA, que distribuirá 12.000 toneladas a un precio de 16,50**



# LOS GANADEROS QUIEREN PIENSOS MAS BARATOS

■ Las organizaciones agrarias consideran que es un factor clave para superar las fuertes pérdidas ocasionadas por la sequía

■ Para la distribución del cereal pienso de la Administración se tendrán en cuenta los datos de la cartilla ganadera actualizada

La fuerte sequía impidió que el ganado se alimentara en el campo, y ha sido preciso recurrir a los piensos, con el desembolso que ello supone

Desde esta semana, por parte del SENPA han sido puestas a la venta en la región madrileña 12.000 toneladas de cereal pienso con el fin de atender las necesidades de la cabaña ganadera extensiva. Esta cantidad de pienso será puesta a disposición de los ganaderos en los silos y otros almacenes que este organismo posee en toda la provincia, con el fin de facilitar el abastecimiento de todas las explotaciones ganaderas. Con esta medida se atienden algunas de las reivindicaciones de las organizaciones agrarias para paliar los daños ocasionados por la sequía, aunque el precio del producto se siga considerando elevado

Ante los problemas derivados por la falta de lluvias, como señalábamos en el número anterior, el Consejo de Ministros acordó la distribución entre los ganaderos de un total de 600.000 toneladas de pienso en unas buenas condiciones de financiación. La normativa para el desarrollo de estos acuerdos del Gobierno ha sido arbitrada con celeridad por parte del SENPA, habiéndose iniciado ya el proceso para su distribución. Estas 600.000 toneladas serán repartidas en un total de 29 provincias, correspondiendo la mayor cantidad a Badajoz, con 100.000 toneladas, seguida de Cáceres, con 88.000. Sevilla, con 44.000; ocupando Madrid un puesto intermedio entre las cantidades de pienso asignadas, con un total de 12.000 toneladas.

## REQUISITOS

Para la entrega de este pienso se tendrán en cuenta los datos de la cartilla ganadera actualizada como el medio más eficaz para el control en estas entregas. El SENPA ha elaborado la normativa sobre las condiciones de venta para estos piensos, los ganaderos con cabezas de ganado vacuno de carne o mixto en régimen extensivo o para animales jóvenes a partir de los tres meses pueden pedir pienso a razón de dos kilos por cabeza y día. Para ovino y caprino, también extensivo, la dieta se ha fijado en 0,4 kilos por cabeza, mientras que para el cerdo montano, la dieta a solicitar por cabeza puede ser hasta de 2,5 kilos por día.

Con esta cantidad de pienso se espera que puedan ser atendidas las necesidades de esta cabaña de ganadería extensiva durante un período de cuatro meses. Las entregas de pienso

se harán en función de las cabezas de ganado de cada explotación y de la cantidad asignada para cada una. Sin embargo, de una sola vez no podrá retirarse nada más que el pienso necesario para alimentar durante un mes la cabaña.

El pago de estos piensos, como señalábamos en el número anterior, se hará en un plazo de diez meses desde la fecha de entrega.

Con el fin de facilitar las posibilidades de financiación, es importante el acuerdo adoptado por la Administración sobre los créditos a que se puede acceder únicamente con el aval de dos fiadores. Mientras que hasta la fecha en todos los créditos del SENPA sólo se exigía la firma de dos fiadores hasta un tope de 750.000 pesetas y a partir de esta cifra el



La nueva remesa de piensos llegará de inmediato a la ganadería de nuestra región

aval bancario, a partir de este momento, para soporte de la ganadería, los créditos sin aval bancario podrán llegar hasta 1.500.000 pesetas, teniendo como base el pienso a un promedio de 16,36 pesetas kilo.

## DIFERENTES PIENSOS

Finalmente, en esta operación piensos, que a juicio de todas las organizaciones agrarias tiene un precio excesivamente alto, el SENPA ha fijado diferentes modalidades de

abastecimiento, siendo distintas las mezclas y, en consecuencia, los piensos. El tipo de pienso con un 75 por 100 de maíz y un 25 por 100 de cebada se venderá al ganadero a 16,53 pesetas; el pienso con un 75 por 100 de sorgo y un 20 por 100 de cebada se venderá a 15,58 pesetas; el pienso con el 75 por 100 de maíz y un 25 por 100 de sorgo será a 16,44 pesetas; un tipo con el 75 por 100 de maíz, 10 por 100 de sorgo y 15 por 100 de cebada estará a 16,49.

Con cebada sola el pienso se venderá a 15,85 pesetas; con maíz sólo a 16,76 pesetas, y finalmente con sorgo sólo a 15,50. De esta forma se ofrecen a los ganaderos diferentes alternativas sobre unos precios que, sin embargo, no son los pedidos por el sector.

Por último, es de interés señalar que el SENPA ha iniciado también venta directa de maíz y sorgo de producción nacional, tanto para industrias como para ganaderos, sin límites de cantidad. Estos cereales, a diferencia de los anteriores, deberán pagarse al contado y serán desnaturalizados con colorantes para conocer su procedencia.

Un conjunto de medidas de gran interés para el sector ganadero, como hemos señalado en diferentes informaciones en estas páginas, pero insuficientes para atender las necesidades básicas de alimentación de una cabaña cuyos propietarios han sufrido un grave proceso de descapitalización y que piden unos precios más bajos y con mejores condiciones de pago.

## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 2 de noviembre de 1981 el pliego de condiciones para contratar mediante concurso las obras de pavimentación y servicios de diversas calles de la localidad, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» número 287 de 1 de diciembre de 1981, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 279, de 24 de noviembre de 1981.

El importe de licitación se eleva a 12.078.983 pesetas a la baja y el plazo de ejecución es de tres meses.

El expediente se encuentra expuesto en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) hasta el día 26 de diciembre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 7 de diciembre de 1981.—El alcalde

## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de 2 de noviembre de 1981 el pliego de condiciones para contratar mediante concurso las obras de pavimentación y mejora de servicios de las calles Córdoba, Alava, Guipúzcoa, Málaga, Sevilla, Guadalajara y Cañada, de esta localidad, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1981, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 279, de 24 de noviembre de 1981.

El importe de licitación se eleva a 10.393.335 pesetas a la baja y el plazo de ejecución es de dos meses.

El expediente se encuentra expuesto en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) hasta el día 26 de diciembre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 7 de diciembre de 1981.— El alcalde